



El Pleno del Ayuntamiento de Valtierra, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2020, examinadas las alegaciones interpuestas por los beneficiarios, anuló la adjudicación provisional del Soto Comunal por apreciar defectos formales en la misma, procediendo a sortear nuevamente las parcelas, y aprobando la lista provisional de adjudicatarios del Soto Comunal, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Comunales, que es la siguiente

ADJUDICATARIO	UNIDAD DE RIEGO	POL.- PARCELA
GUERRA CASTILLEJO, JUAN	23 B	4-623
ALBA SANZ, JESUS	10	1-324
CASTILLEJO CABALLERO, ASIER	20 B	4-619
CALAVIA CASTILLEJO, ADRIAN	105	5-451
GARCIA RODRIGO., RUBEN	64	4-694
SAMANES MAEZTU, MIGUEL	66	4-697
CASTAÑARES JIMENEZ, SUSANA	68	4-626A
ADRIAN SANTAFE, DOMINGO	91	5-427
LOPEZ AGUIRRE, SANTIAGO	65	4-695
MAEZTU ZAPATERIA, MARCOS	106	5-452
ADRIAN PEREZ, MIKEL	22 A	4-699
IRIARTE MIRANDA, ALBERTO	26 parc 700	4-700
ZAPATERIA GARCES, JESUS	21 A	4-698
SANTAFE SANZ, JOSE ALBERTO	4	1-363
HERNANDEZ CASTILLEJO, NIEVES	60	4-691
MIRANDA AZCONA, MELCHOR	2	1-365
CUNCHILLOS MEDRANO, PILAR	107	5-453
SAMANES ALCOYA, JORGE	99	5-447
GARCIA ZAPATERIA, JESUS	62	4-692
PRAT MAEZTU, RICARDO	67	4-696
HERNANDEZ SAMANES, FERNANDO	6	1-361
GARCIA SANTAFE, ROBERTO	22 B	4-699
HERNANDEZ SAMANES, ALFONSO	20 A	4-619
GARCIA AZCARATE, LUIS MIGUEL	63	4-693
HERNANDEZ SAMANES, FELIX	104	5-450
GARCIA SANTAFE, ALVARO	108	5-454
HERNANDEZ SAMANES, FLORENCIO	7	1-360
ARAIZ PRAT, PEDRO MANUEL	95	5-446
LOPEZ RODRIGO, JUAN CARLOS	21 B	4-698
ADRIAN LOPEZ, ALEJANDRO	26 parc 701 A	4-701



CASTILLEJO GARCES, LUIS MARIA	101	5-449
CILLERO ARAIZ, JUAN ANDRES	23 A	4-623
MENA MIRANDA, BAUTISTA	3	1-364
CALAVIA IRISARRI, JOSE MARIA	100	5-448
PRAT CASTILLEJO, CARLOS	20 B	4-619

Dada la situación excepcional en la que nos encontramos, la lista de la adjudicación provisional será publicada con el objetivo de alcanzar la mayor difusión posible, además de en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento de Valtierra, en el perfil del Ayuntamiento de la red social Facebook, y por último, a través del servicio de mensajería whatsapp en los diferentes grupos por medio de los cuales los agricultores de Valtierra se comunican habitualmente.

Desde la publicación en el día de hoy, los interesados en solicitar cambios de parcela acordados con otros agricultores o cualquier otro trámite respecto al procedimiento, podrán solicitarlo **por escrito en un buzón que se habilitará en la puerta del Ayuntamiento con fecha límite 29 de Abril (incluido)**, en el que expirará el plazo para recoger la documentación presentada.

En los documentos presentados se habrá de recoger con claridad el nombre de los solicitantes, con identificación clara de las parcelas afectadas en su caso, y la firma de todos los solicitantes junto con la fecha de interposición.

Cualquier duda al respecto será aclarada telefónicamente en el Ayuntamiento (948 867 023). Valtierra, 22 de abril de 2020. El Alcalde, Manuel Resa Conde.